PAULA BARBA CANTARERO

Los hijos: víctimas invisibles de la violencia de género

30 de abril de 2025

Andrés tiene once años. No recuerda con claridad la primera vez que vio a su papá maltratando a su mamá, pero sí sabe que desde entonces el miedo lo ha llevado a desear quitarse la vida. Mientras que Pablo, el hermano menor de Andrés, lucha contra la constante ansiedad y el miedo, una realidad que le impide vivir una infancia sana.

En México, la violencia de género no solo lastima a las mujeres que la sufren directamente; también afecta a los hijos e hijas, quienes al presenciar dicho maltrato, muchas veces sin ser tocados directamente por este, cargan con el trauma, la ansiedad y la incertidumbre de crecer en un entorno violento.

La violencia contra la mujer ha ganado visibilidad en los últimos años. Según datos del INEGI, el 70.1 por ciento de las mujeres de 15 años o más la han experimentado. La problemática en el país aumenta su notoriedad, evidenciada por los casos de mujeres que han sido y son víctimas de ella. A pesar de la creciente atención, hay un grupo que continúa siendo invisible: los hijos e hijas de las víctimas. La violencia que presencian también los convierte, al igual que a la madre, en víctimas directas del abuso, aunque rara vez se les reconozca como tal.

Fotografía por: Paula Barba Cantarero

Cuando el hogar es el centro del abuso

México, un país donde el abuso hacia la mujer se esconde dentro de su propia casa. Sara y Elena luchan día con día por recuperar lo que les quitaron: su paz. Esto tras haber sufrido violencia de género. Sus historias, aunque distintas, se unen en un punto doloroso: el impacto que hay en los hijos cuando su madre es víctima de violencia.

La infancia de Sara fue marcada por el abuso sexual y psicológico ejercido por parte de sus hermanos, su abuelo y un extraño. El miedo, la vergüenza y la falta de comprensión por parte de familiares cercanos a ella la obligaron a callar, lo que le ocasionó una profunda desconfianza hacia los hombres: “Sentía que todos querían usarme, que solo tenían intenciones sexuales conmigo, me volví muy desconfiada”, dijo la víctima.

Los hermanos mayores de Sara aprovechaban los momentos en que su madre no se encontraba en casa para agredirla físicamente a través de tocamientos de carácter sexual. Para lograrlo, empleaban la manipulación psicológica; la frase “si dices algo nos van a pegar” resonaba en el corazón de Sara, quien con 10 años era incapaz de romper el silencio.

Los abusos no terminaron ahí. Cuando Sara tenía 12 años, su madre la llevó a vivir a la Ciudad de México, con sus abuelos maternos. En casa de su abuelo, quien trabajaba como constructor, solía recibir a un albañil que colaboraba en sus obras. En una ocasión, mientras su abuela no se encontraba, el abuelo le pidió a Sara que fuera a la cocina a entregarle un objeto. Al ingresar, el señor la encerró contra su voluntad. Fue entonces cuando el trabajador del abuelo se le acercó, mientras le decía lo hermosa que era; esto generó en ella una profunda sensación de miedo e inseguridad. Intentó salir, pero el

hombre insistía en que se quedara. Comenzó a besarla y fue entonces cuando Sara rompió en llanto por la sensación de disgusto y terror. “Cuando se acercaba a mí, sentía asco”, dijo Sara.

Sin embargo, la violencia contra la mujer no era algo nuevo en su familia, puesto que su abuela fue víctima de un secuestro a los 13 años por parte del abuelo de Sara, el cual, además de privarla de su libertad, causó la muerte a dos de sus bebés en diferentes momentos, cuando la llevaba a un cerro a golpearla, mientras ellos aguardaban expuestos al clima, lo que les provocó contraer neumonía.

Su pasado marcado por la violencia repercutió negativamente cuando se convirtió en madre, ya que se negó a formalizar con el padre de sus hijos, dado que las secuelas del trauma que le provocó el abuso en su infancia no le permitían construir una vida al lado de ningún hombre. Sara y su abuela son ejemplos directos de cómo un ciclo de violencia tiene efectos negativos en terceros, afectando de manera inimaginable, muchas veces, por el mismo problema, que en su caso fue la violencia sexual y psicológica, la cual en dicha familia persiguió a tres generaciones.

Infancia rota

Elena hasta el momento sigue viviendo un infierno por parte del padre de sus hijos. La violencia física, sexual, económica, psicológica y vicaria que él ejerce sobre ella ha destruido su autoestima y la ha aislado de sus vínculos más cercanos. “Me decía que nadie me iba a querer como él”, asegura la entrevistada. Sus hijos fueron y siguen siendo testigos y víctimas directas de las agresiones de su padre, debido a que han crecido en un ambiente de incertidumbre, terror y confusión.

Con el nacimiento de su primer hijo en el año 2013, su expareja empezó a manifestar conductas controladoras y abusivas, llegando a escupirle para humillarla, además de agredirla físicamente cuando el bebé tenía apenas un mes de nacido. La violencia aumentó con el nacimiento de su segundo hijo, continuando con las agresiones físicas e incluso el robo de su propio dinero, lo que la obligaba a dormir con su bolso. A pesar de sus intentos por separar-se, el hombre se negaba, manteniendo el control incluso económicamente. Su obsesión por mantenerse cerca de Elena y sus hijos lo llevó, en una ocasión, a robárselos, señalándola a ella como responsable de abandono.

Cuando el mayor de los hijos de Elena tenía tan solo cuatro años, dibujó a su padre en forma de un símbolo fálico (alude al pene), siendo esto una señal que alertó a Elena y a los terapeutas del niño, puesto que todo indicaba que el menor también era víctima de abuso sexual. El hijo menor no fue la excepción; a sus escasos 7 años, le comentó a su mamá que su padre los amenazó con cortarles los dedos a su hermano y a él si no testificaban ante el juez en contra de ella.

Fotografía por: Paula Barba Cantarero

A través de una evaluación escolar a los menores, se comprobó que eran víctimas de abuso por parte de un hombre mayor, lo que implicó que la mamá pusiera una denuncia ante las autoridades correspondientes. Como consecuencia, el papá de los niños contraatacó con demandas legales, incluyendo denuncias falsas que lograron sustraer a los niños de Elena por diez meses, todo esto en un contexto de corrupción y revictimización por parte de las autoridades: “Todo lo que tú quieres decir como mujer no procede, incluso con pruebas tangibles”, mencionó Elena.

A causa de los abusos por parte del papá, los menores han desarrollado diversos problemas psicológicos. El mayor, quien actualmente tiene 11 años, está enfrentando una serie de dificultades que incluyen pensamientos suicidas, Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC), trastorno de ansiedad y estrés postraumático. “Mi hijo me dijo: si tú

me obligas a ver a mi papá, yo me lanzo a la avenida y me mato", expresó Elena. Mientras que el pequeño manifiesta disociación y trastorno de ansiedad, lo que le impide vivir una infancia sana.

Tiempo después, Elena logró obtener la custodia definitiva, pero a pesar de ello, continúa luchando contra los intentos de su expareja por quitarle a sus hijos, enfrentándose a un sistema judicial que, como ella misma lo dice, "favorece al agresor", dejándola sin recursos económicos ni apoyo legal para protegerse a ella y a sus hijos.

"Realmente no puedo proteger a mis hijos, porque la ley es de quien paga más", afirmó la víctima. Esta situación muestra que, mientras ella carece de recursos, su abusador cuenta con un equipo de catorce abogados que lo respaldan para seguir atacando.

Protección a menores víctimas de violencia familiar

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el año 2021, desarrolló una modificación constitucional en la forma en la que se resuelve y se dan soluciones, es decir, que hoy en día los casos se atienden con base en precedentes. Sin embargo, no fue sino hasta junio del 2024 cuando se emitió una jurisprudencia a partir de la tesis titulada "Violencia de género o familiar. Los niños y niñas pueden ser víctimas, aun cuando no se ejerza directamente contra ellos." Dicha tesis dicta que la exposición de un menor de edad a las conductas de abuso que vive la madre provoca en él trastornos psicológicos que lo llevan a ser, al igual que ella, una víctima directa del abuso. Esta tesis tiene relevancia jurídica, ya que puede influir significativamente en la aplicación de la ley.

50 por ciento de las encuestadas sufrieron violencia: un acercamiento a la realidad de la mujer

Para esta investigación se realizó una encuesta a 110 mujeres de diferentes edades, de las cuales el 50 por ciento expresó haber sido víctima de algún tipo de violencia. De las 55 víctimas que expresaron haber sido objeto de algún abuso, el 83 por ciento sufrió violencia de tipo psicológico; 38 ciento, económica; 36 por ciento, se-xual, y entre el cinco por ciento y el quince por ciento de las víctimas, sufrieron algún tipo de violencia: física, vicaria, política y patrimonial.

Los datos anteriores coinciden con los resultados del último estudio del INEGI, los cuales indican que el tipo de violencia más frecuente es la psicológica (52 por ciento), seguida de la sexual (50 por ciento) y en tercer lugar la física (35 por ciento).

El 40 por ciento de las mujeres que respondieron la encuesta, afirmaron que no han revelado el abuso que cometieron contra ellas debido a la vergüenza que sienten. Lo mismo le sucedió a Sara, quien no alzó la voz hasta muchos años después, por la vergüenza que le hacía sentir. "Aunque intento recordar momentos felices de mi infancia, el pensamiento de asco y vergüenza por lo que me sucedió no se va", declaró Sara.

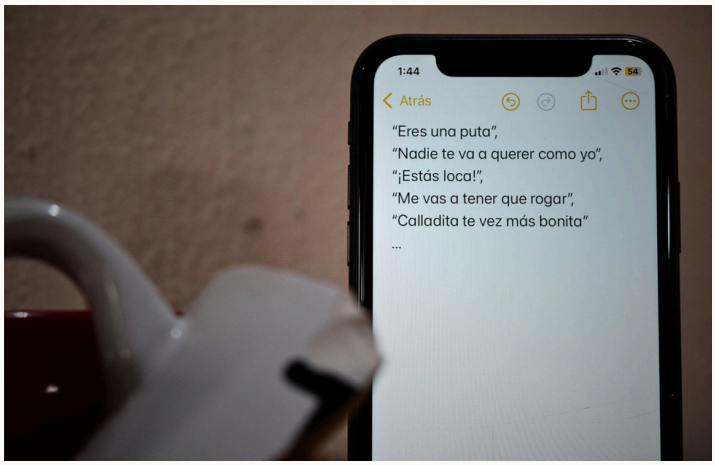

Fotografía por: Paula Barba Cantarero

Por otro lado, el 62 por ciento de las encuestadas consideran que el abuso tuvo repercusiones negativas en su autoestima, tal como lo ejemplifica el caso de Elena, quien manifestó que parte de las afectaciones que ha sufrido a raíz de las agresiones por parte de su expareja, ha sido la baja autoestima: "No puedo trabajar ni desarrollarme como mujer. He tomado mucha terapia porque mi autoestima está por el suelo. Me acuerdo de cómo me golpeaba y de cómo me violaba", dijo la entrevistada.

La violencia de género tiene más de una víctima

Las estadísticas sobre la violencia contra la mujer en México cada vez son más alarmantes. La psicóloga Gabri-

-ela Porras Rangel, directora general de INTEGRA-T y educadora sexual infantil con 18 años de experiencia, menciona que existe la necesidad de reconocer a las víctimas no contadas: los hijos e hijas que sufren las consecuencias tras presenciar la violencia de género en sus hogares. Por otra parte, argumenta que mientras las cifras visibilizan a la mujer violentada, la experiencia de los menores con frecuencia no es documentada ni incluida en las estadísticas, cuando esta es igual de trascendente en el desarrollo de ellos.

Fotografía por: Paula Barba Cantarero

Construcción de la personalidad del ser humano

Para obtener una mejor comprensión del impacto que hay en los niños tras ser testigos directos de la violencia, es fundamental entender cómo se construye la personalidad del ser humano. El desarrollo del individuo se basa en la interacción de tres elementos: el temperamento (la fuerza de respuesta con la que entiende y atiende al mundo), el carácter (moldeado por reglas y límites) y el contexto (las experiencias vitales, incluyendo las relaciones, la comunicación y el rol que tiene la persona en el sistema familiar).

Dentro del contexto se pueden encontrar las “experiencias traumáticas”, las cuales juegan un papel significativo, ya que pueden alterar el proceso de crecimiento. David Finkelhor, sociólogo estadounidense reconocido por sus grandes investigaciones sobre el abuso sexual infantil y temas relacionados con este, identifica una serie de “Experiencias Adversas en la Infancia (ACEs)”, las cuales pueden tener un impacto en la evolución del individuo. Finkelhor argumenta que la acu-

-mulación de estas experiencias adversas puede llevar a una “disfuncionalidad en el desarrollo integral de la persona”, afectando entonces su capacidad para madurar sus recursos de afrontamiento.

La idea anterior se conecta con la teoría polivagal del científico estadounidense, Stephen Porges. Esta teoría postula que el ser humano tiene un "nervio vago" que constantemente analiza las amenazas del entorno y los recursos disponibles para afrontarlas. El sistema límbico, encargado de las respuestas de "lucha o huida", se activa ante la percepción de peligro. “Eso explicaría por qué cuando yo le quito a un niño una paleta, él me pega... Cuando le quitas el dulce al niño, es amenazante y él solo tiene dos respuestas: lucho o huyo”, dijo Gabriela.

Trastornos psicológicos que puede desarrollar el menor

En su práctica, Porras Rangel ha observado cómo la ansiedad, definida por ella como "la respuesta a una amenaza", se presenta como una de las primeras reacciones psicológicas en niños y niñas.

Por otro lado, ha observado cómo, cuando el menor no se encuentra estable, surge en él la necesidad de encontrar soluciones ante la violencia, lo que en muchos casos lo lleva a experimentar "dosis de dispersión", afectando su rendimiento académico, pero no por falta de capacidad intelectual, sino por la dificultad de concentrarse bajo la constante sensación de peligro.

Según su experiencia, la manifestación de patrones violentos se evidencia en el desarrollo de un "Trastorno del Control de Impulsos (TCI)", que, en este contexto específico, explica la reproducción de conductas agresivas aprendidas por el menor en su entorno. Tal como señala Gabriela, el infante muestra respuestas "reactivas, retadoras y rebeldes" al replicar lo que ha asimilado.

Finalmente, entre las afectaciones observadas en los menores, se encuentran también los “Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA)”, las autolesiones y las ideaciones suicidas, vinculadas a la depresión. Los TCA pueden surgir como una estrategia para recuperar el control ante la sensación de impotencia en el hogar, enc-

-ontrando en la alimentación una fuente de "calma". Las autolesiones, por su parte, se utilizan como mecanismo para manejar el dolor emocional (tristeza, ansiedad, culpa). Por último, las ideaciones suicidas consisten en pensamientos sobre la muerte, que pueden o no incluir la planificación del acto.

Los niños y niñas expuestos a violencia desarrollan patrones de comportamiento distintos

Los patrones de comportamiento en niños expuestos a la violencia suelen distinguirse entre la introversión (cuando el daño se dirige hacia sí mismos) y la sobrerreacción (externalizando la violencia, mostrando conductas acosadoras o delictivas).

Gabriela menciona que los varones suelen manifestar “conductas externalizadas” (sobrerreacción), mientras que las mujeres generalmente presentan “conductas internalizantes” (introversión). Sin embargo, es importante recalcar que dicha afirmación está sustentada en diversos estudios hechos por organizaciones mundiales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), las cuales, a través de sus investigaciones, subrayan que esta tendencia no es una regla fija, sino una inclinación estadística más frecuente. Esto significa que, aunque es más común observar que las mujeres desarrollen conductas internalizantes y los hombres externalizantes, no implica que sea una característica exclusiva de cada género.

El trastorno del desarrollo como consecuencia de la violencia infantil

Newman Institute declara desde la perspectiva de la Teoría Polivagal, que los niños expuestos a la violencia sufren un "trastorno del desarrollo" al interrumpirse su crecimiento saludable por el miedo y la amenaza constante. Esta perspectiva subraya la necesidad de reconocer el impacto profundo de la violencia en el bienestar de los menores.

Las Experiencias Infantiles Adversas (ACEs) afectan el desarrollo de niñas y niños, tanto en sus primeros años como a lo largo de su vida. Un estudio del Centro de Pri-

-mera Infancia del Tecnológico de Monterrey indica que 9 de cada 10 adultos mexicanos vivieron al menos una experiencia adversa en sus primeros ocho años de vida, y un 30% estuvo expuesto a abuso de sustancias o violencia familiar.

Estos datos remarcan la urgencia de considerar a los hijos de las víctimas de violencia de género no solo como testigos, sino como víctimas directas del abuso, cuyas experiencias traumáticas necesitan atención y apoyo especializado.

Fotografía por: Paula Barba Cantarero

¿Y a ellos, quién los visibiliza?

La violencia de género impacta profundamente las vidas de hombres y mujeres, aunque de maneras distintas. En México, la construcción social de la masculinidad a menudo reprime la expresión emocional en los hombres, perpetuando la idea de que mostrar sentimientos es signo de debilidad, algo que se suele pensar que es propio de las mujeres.

Esta limitación no solo afecta la salud emocional del hombre, al obligarlo a ocultar su dolor, sino que también puede contribuir a una visión errónea de las relaciones de poder. Si se malinterpreta la complementariedad entre los géneros, basada en diferencias biológicas y fisiológicas, se puede pensar que la mujer posee menor valor, ignorando que la dignidad humana es la misma en los hombres y las mujeres.

En este contexto complejo, los niños y niñas víctimas de maltrato no son meros espectadores, son víctimas direct-

-as, que terminan siendo afectados por el dolor, terror e incertidumbre que genera la violencia en sus vidas. Para ellos es más difícil levantar la voz, ya que en la mayoría de las ocasiones normalizan dichas conductas.

Entonces surge la pregunta inicial: ¿quién visibiliza a estos niños y niñas que también sufren las consecuencias de la violencia en sus hogares? La atención del problema se centra únicamente en las mujeres que son víctimas, esto con justa razón, pero ¿quién hace visible el dolor silencioso de los menores?, cuando su sufrimiento es real, sus traumas son profundos y su futuro depende de que la sociedad los reconozca y exija medidas concretas para su protección.